



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/623/2014, de 9 de julio, por la que se autoriza la impartición del segundo nivel de los programas de cualificación profesional inicial y se revoca la autorización para la impartición de los programas de cualificación profesional inicial en centros dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, establece en su disposición final tercera que los ciclos de Formación Profesional Básica sustituirán progresivamente a los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

A estos efectos, el Decreto 22/2014, de 12 de junio, por el que se regulan determinados aspectos para la implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, establece, en su disposición transitoria, que el alumnado que haya superado el primer nivel de un programa de cualificación profesional inicial podrá cursar el segundo nivel de estos programas en el curso 2014-2015 en los centros que determine la consejería competente en materia de educación, habilitando la extensión de la aplicación de la Orden EDU/1869/2009, de 22 de septiembre, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, hasta la extinción de estas enseñanzas.

En el artículo 37, de la mencionada orden, se establece que los programas de cualificación profesional inicial, podrán ser desarrollados, por los centros educativos, centros de formación agraria, instituciones o entidades públicas o privadas, previa autorización administrativa, correspondiendo a la Consejería de Educación autorizar su impartición en las distintas modalidades y niveles.

En su virtud, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

RESUELVO

Primero.—Autorizar a los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación que se relación en el Anexo para el curso 2014/2015, la impartición del segundo nivel de los programas de cualificación profesional inicial.

Segundo.— Revocar la autorización para la impartición del primer nivel del programa de cualificación profesional inicial, en todas sus modalidades, a los centros dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, excepto la autorización para la impartición del segundo curso del primer nivel de los programas de cualificación profesional inicial en la modalidad de iniciación especial para el curso 2014/2015 a los centros previamente autorizados en el curso 2013/2014.



Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 9 de julio de 2014.

El Consejero,

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO**

**AUTORIZACIÓN A CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA IMPARTIR EL SEGUNDO NIVEL
DE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
EN EL CURSO 2014/2015**

PROVINCIA	COD CEN	CENTRO	LOCALIDAD
ÁVILA	05005541	I.E.S. «VALLE DEL TIÉTAR»	ARENAS DE SAN PEDRO
ÁVILA	05005504	CENTRO DE ADULTOS	ÁVILA
BURGOS	09007684	I.E.S. «JUAN MARTÍN EL EMPECINADO»	ARANDA DE DUERO
BURGOS	09001694	IES «CAMINO DE SANTIAGO»	BURGOS
BURGOS	09004142	I.E.S. «FRAY PEDRO DE URBINA»	MIRANDA DE EBRO
LEÓN	24017734	I.E.S. «CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ»	LEÓN
LEÓN	24005355	I.E.S. «ANTONIO GARCÍA BELLIDO»	LEÓN
LEÓN	24008411	I.E.S. «VIRGEN DE LA ENCINA»	PONFERRADA
PALENCIA	34001911	I.E.S. «ALONSO BERRUGUETE»	PALENCIA
PALENCIA	34001901	I.E.S. «VIRGEN DE LA CALLE»	PALENCIA
SALAMANCA	37005861	I.E.S. «LUCIA MEDRANO»	SALAMANCA
SEGOVIA	40003708	I.E.S. «FRANCISCO GINER DE LOS RIOS»	SEGOVIA
SEGOVIA	40004415	C.E.P.A. «ANTONIO MACHADO»	SEGOVIA
SORIA	42003347	C.E.P.A. «CELTIBERIA»	SORIA
VALLADOLID	47007070	I.E.S. «DIEGO DE PRAVES»	VALLADOLID
VALLADOLID	47006545	I.E.S. «RIBERA DE CASTILLA»	VALLADOLID
VALLADOLID	47006697	I.E.S. «VEGA DEL PRADO»	VALLADOLID
ZAMORA	49000418	I.E.S. «LEÓN FELIPE»	BENAVENTE
ZAMORA	49006019	I.E.S. «UNIVERSIDAD LABORAL»	ZAMORA